

## RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Municipal de Villazón (GAMV)
- Referencia:** Supervisión al proceso de aprobación de Urbanizaciones, Planos de Lote y Construcción.
- Informe N°:** GP/GP21/A22 G1
- Objetivos:** Los objetivos de la Supervisión estuvieron orientados a:
- a) Verificar el cumplimiento del Reglamento de Urbanizaciones, Disgregación y Reordenamiento de Áreas Urbanizadas, aprobado con Decreto Municipal N° 41/2019, en el proceso de aprobación de Urbanizaciones en el GAMV.
  - b) Verificar el cumplimiento de las Normas y Requisitos Técnicos y Legales para los Procesos de Trámites en la Unidad de Catastro Urbano del Gobierno Autónomo Municipal de Villazón, aprobado con Decreto Municipal N° 02/2017 promulgado del 10 de marzo de 2017, en el proceso de aprobación de Planos de Lote y Construcción en el GAMV.
- Objeto:** El objeto de la Supervisión lo constituyó los procesos para la aprobación de las Urbanizaciones y Planos de Lote y Construcción, que aprobó el GAMV; así como la documentación e información relacionada con la aprobación.

**Período auditado:** Gestión 2020 y el período de enero a junio de 2021.

### Resultados:

Como resultado de la supervisión, se identificó dos (2) deficiencias, en las cuales se emite siete (7) recomendaciones, conforme se expone a continuación:

- 2.1. Aprobación de urbanizaciones, planos de lote y de construcción ejecutando procedimientos por costumbre y a criterio de los servidores públicos del GAMV (Recomendaciones Nrs. R.1., R.2., R.3. y R.4.)
- 2.2. Tasa por el servicio de aprobación de planos de lote, sin sustento normativo legal aprobado y clasificación errónea de los inmuebles (lote o construcción) (Recomendaciones Nrs. R.5., R.6. y R.7.)

Así también, se identificaron contravenciones al ordenamiento jurídico administrativo que se reportan en notas administrativas por separado al presente informe.

---- 0 ----